

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39159 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 622/2012 referente a la concursada "Esber, S.A.", con CIF A48148787, por auto de fecha 2 de noviembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil "Esber, S.A.", cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 2 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120077250-1